



CONVOCATORIA 2024-2

FECHA	REQUISITOS
<p>DEL 09 AL 19 DE FEBRERO DE 2024</p>	<p>I. REGISTRO Y ENVÍO DE HISTORIAL</p> <p>Las y los alumnos(as) interesados en presentar el EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS (EGC) para la obtención del Grado Académico de MAESTROS(AS) EN DERECHO, deberán llenar el formulario y enviar su historial, a través del siguiente vínculo Registro</p> <p>Consideraciones para realizar el registro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para realizar el registro deberá hacerlo desde su correo institucional, (en caso de no contar con él, favor de enviar un correo a registrodivisionposgrado@derecho.unam.mx con un historial académico no oficial o en su defecto registrarse desde una cuenta de gmail, de lo contrario el sistema no le permitirá registrar toda la información que se requiere. • En el registro encontrarán un apartado para subir el historial académico no oficial con el 100% de créditos, descargado de SAEP https://www.saep.unam.mx/ (si no cuenta con su clave de acceso deberá acudir a ventanillas de sección escolar de la División de Estudios de Posgrado, horario de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hrs y de 17 a 19 hrs) • Es su responsabilidad verificar que todos los datos que ingresen estén correctos antes de enviar su registro, ya que son los que quedarán asentados en su expediente a lo largo de su proceso. • Favor de NO duplicar su registro, ya que si se repite el nombre en el sistema se podrá bloquear la inscripción. • Las y los alumnos(as) que hayan realizado su examen general de conocimientos en la convocatoria pasada (2024-1) y obtuvieran una calificación no aprobatoria (suspendido/a) NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN ESE PROCESO, deberán dejar pasar al menos 6 meses para volver a ingresar al proceso.



CONVOCATORIA 2024-2

	<p>NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, las y los alumnos(as) cuentan con dos oportunidades para acreditar su examen, y en caso de un segundo examen de grado con evaluación negativa, el sustentante será dado de baja del plan de estudios.</p>
FECHA	REQUISITOS
<p>19 DE MARZO DE 2024.</p>	<p>II. RESULTADOS</p> <p>Serán enviados por correo electrónico, y en caso de ser admitidos(as) en el proceso también se les dará a conocer la fecha y hora de la reunión con los sinodales para la asignación de temas de investigación, fechas de entrega de trabajos y fechas para aplicación de examen general de conocimientos.</p> <p><i>Las reuniones y los exámenes se llevarán a cabo de manera presencial en la División de Estudio de Posgrado de la Facultad de Derecho.</i></p> <p>En caso de que su expediente de ingreso esté incompleto no serán admitidos(as) en la convocatoria, situación que se les hará saber hasta la publicación de los resultados (por lo anterior, en caso de que usted no haya entregado algún documento de ingreso, se sugiere acudir a sección escolar para solventarlo antes de esta fecha)</p>
<p>DEL 02 AL 05 DE ABRIL DE 2024</p>	<p>III. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</p> <p>A las y los alumnos (as) que sean admitidos en la convocatoria se les enviará el instructivo para poder generar toda la documentación enlistada que deberán entregar en la coordinación de exámenes de grado de la División de Estudios de Posgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folder verde, tamaño carta • Comprobante de datos personales • Protesta Universitaria de Integridad • Carta de no adeudos en bibliotecas



CONVOCATORIA 2024-2

- Autorización de Transferencia de Información a la Dirección General de Profesiones
- Solicitud de Expedición de Título y/o Grado
- Pagos
- Seis fotografías tamaño título (para el pergamino en piel y cartulina) y/o tamaño diploma (para el caso de papel seguridad)

Una vez recibida esta documentación será enviada al Departamento de Revisiones de Estudios (DRE) de la DGAE para la liberación de la **Revisión de Estudios y Autorización de Examen.**

La Autorización de Examen es el trámite más importante de la Convocatoria, por lo que las y los alumnos (as) deben cumplir con la entrega de documentos en tiempo y forma, de lo contrario no podrán continuar en el proceso para la obtención del grado.

Consideraciones importantes:

- Si deciden no continuar en el proceso deberán informarnos por correo y acudir dentro de las dos semanas siguientes a recoger los documentos que hayan entregado en el área.
- En caso de que la calificación de su examen sea suspendido/a (es decir, no aprobado/a) igualmente deberán acudir a más tardar dentro de las dos semanas siguientes por las 4 fotografías restantes y los documentos que ya no serán utilizados en el proceso.

Es importante que acudan por sus papeles como se les indica ya que después de ese tiempo los expedientes son destruidos.



CONVOCATORIA 2024-2

FECHA	REQUISITOS
<p>Del 02 al 05 de abril de 2024</p>	<p>IV. PAGOS</p> <p>Las y los alumnos(as) que sean admitidos en la convocatoria deberán realizar TRES pagos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Pago de \$3000 por concepto de examen. Se les enviará por correo electrónico una ficha bancaria personal e intransferible, y una vez realizado su pago en el banco deberá ser canjeado en las cajas de la Facultad de Derecho. b. Pago de validación documental/revisión de estudios, la cual tiene un costo actual de \$120. c. Pago de pergamino, el costo dependerá del material elegido <ul style="list-style-type: none"> - piel de cabra, \$1150.00 - cartulina imitación piel \$575.00 - papel seguridad, \$1.00 <p><i>En ningún caso devolución de los importes pagados.</i></p> <p>Si usted ya ha participado en procesos pasados para la obtención de este mismo grado es importante considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Para las y los alumnos(as) que hayan abandonado un proceso anterior: <ul style="list-style-type: none"> - Se podrán admitir pagos de \$3000 solamente si fueron realizados el semestre inmediato anterior (agosto-diciembre 2023) - Hasta el momento el pago de pergamino no tiene vigencia por lo que serán admitidos si fueron realizados en años anteriores (en caso de que la DGAE solicite pagar la diferencia del importe se lo informaremos) - El pago de validación documental se deberá realizar en cada proceso que usted se inscriba.



CONVOCATORIA 2024-2

<p>Del 02 al 05 de abril de 2024</p>	<p>II. Para las y los alumnos(as) que hayan realizado un examen anterior obteniendo calificación no aprobatoria (suspendidos/as):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá volver a realizar el pago de \$3000, con la nueva ficha que se le enviará. - Hasta el momento el pago de pergamino no tiene vigencia por lo que serán admitidos si fueron realizados en años anteriores (en caso de que la DGAE solicite pagar la diferencia del importe se lo informaremos) - El pago de validación documental se deberá realizar en cada proceso que usted se inscriba.
<p>FECHA</p>	<p>REQUISITOS</p>
<p>FECHA POR CONFIRMAR</p>	<p>V. REUNIÓN PARA ASIGNACIÓN DE TEMAS</p> <p>Tendrá lugar en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho.</p> <p>La fecha y hora asignada se les dará a conocer por correo electrónico</p>
<p>FECHA POR CONFIRMAR</p>	<p>VI. ENTREGA DE ENSAYOS</p> <p>La entrega de ensayos será en el día y hora señalada por sus ssinodales el día de su reunión</p>
<p>FECHA POR CONFIRMAR</p>	<p>VII. APLICACIÓN DE EXÁMENES DE GRADO DE MAESTRÍA</p> <p>Los exámenes se llevarán a cabo de manera presencial en la División de Estudios de Posgrado en la fecha y hora señalada por sus ssinodales el día de su reunión</p>
<p>DRA. MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ RUIZ</p> <p>JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO</p>	<p>MTRA. KARINA MENDOZA MARTÍNEZ</p> <p>RESPONSABLE DE EXÁMENES DE GRADO</p>